

DEPARTAMENTO DEL CESAR  
PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL  
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2009



DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DEL CESAR  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
PROGRAMA SALUD MENTAL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
VALLEDUPAR



**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL  
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2009  
Valledupar 4 y 5 de diciembre de 2006**

**INFORME DE PROCESOS Y RESULTADOS**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

**Directora General**  
Elvira Forero Hernández

**Secretaria General**  
Rosa María Navarro Ordóñez

**Directora Técnica**  
Luz Mila Cardona Arce

**Subdirectora de Intervenciones Directas (E)**  
Martha Yaneth Giraldo Alfaro

**Coordinación Técnica**  
Carlos Raúl Jiménez F.  
Blanca Cecilia Valenzuela S.

**Coordinación Editorial**  
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

**Diseño e impresión**  
Zetta Comunicaciones S.A.

**Instituciones participantes**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
José Ángel Oropeza  
Jefe de Misión

Gobernación Departamental

Dirección Regional ICBF

**PLAN DEPARTAMENTAL HAZ PAZ**

Primera edición, noviembre 2008

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Sede Nacional - y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y de los delegados técnicos de las entidades que participaron en la construcción del plan. No necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Avenida Carrera 68 N° 64C 75 PBX 437 7630  
Línea Gratuita Nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 80 80  
[www.lcbf.gov.co](http://www.lcbf.gov.co)

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN .....	9
Participantes .....	9
1. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS .....	11
2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS .....	11
3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA .....	17
4. OBJETIVO .....	17
5. COMPONENTES .....	18
6. ACTIVIDADES.....	18
7. FINALIDAD .....	18
8. INDICADORES.....	19
9. SUPUESTOS .....	19
10. PLAN OPERATIVO .....	20
11. CONCLUSIÓN .....	21
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN .....	22
MATRICES DE LOS PLANES OPERATIVOS (POR COMPONENTES).....	27

## PRESENTACIÓN

El problema de la violencia familiar y sexual se ha venido agudizando de manera alarmante en la vida cotidiana, social y política de los colombianos. Según información de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se presenta un número significativo de casos en el que las familias viven las consecuencias de la violencia, en especial los niños, niñas y adolescentes.

Tradicionalmente, la violencia familiar ha sido entendida como un asunto privado; sin embargo, la frecuencia y los efectos de estas prácticas en el ámbito familiar y social, ha obligado a que se asuma como interés público y como fenómeno cultural, en el que las interacciones y las diversas formas de relacionamiento están permeadas por la resolución de conflicto personales y familiares de manera violenta, tras el cual subyace la violación de los derechos fundamentales de las personas. Hoy en día se han constituido en una práctica colectiva en la que se vulneran el derecho a la vida, la integridad física, la libertad, la autodeterminación, así como también los derechos fundamentales de los colombianos.

Entre las diversas motivaciones o causas que impulsaron a los niños, niñas y adolescentes a vincularse a los grupos armados al margen de la ley, confluyen antecedentes, circunstancias y motivaciones de diferente índole. Desde causas personales como las ansias de aventura, el deseo de independencia, la búsqueda de respeto e identidad y anhelos de reconocimiento, hasta otros que se podrían llamar más coyunturales o estructurales como la pobreza, la violencia política, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia sexual, el abandono y la orfandad, entre otros.

Por esta razón, y con el objetivo de prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados al margen de la ley, a partir de la causa principal que los lleva a vincularse —como lo es la violencia intrafamiliar— con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha venido apoyando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de la Política HAZ PAZ, en la construcción y fortalecimiento de Planes Departamentales de Convivencia Familiar enfocados a reducir algunas de las causas de reclutamiento a los grupos al margen de la ley.

En este marco se inscribe también, el apoyo a la construcción e implementación del presente Plan Estratégico Interinstitucional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar de la Política de HAZ PAZ, se asume la vida familiar como un interés público en el que el Estado interviene y garantiza el reconocimiento, ejercicio y restablecimiento de los derechos humanos; condición fundamental para la consolidación de una sociedad con alto nivel de desarrollo socioeconómico en un clima de paz y convivencia social.

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL  
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
DICIEMBRE 2006-DICIEMBRE 2009  
Valledupar 4 y 5 de diciembre de 2006**

**INTRODUCCIÓN**

El plan es una herramienta de organización de la intervención con un criterio de interinstitucionalidad e intersectorialidad frente a las realidades familiares, lo que obliga a los entes territoriales y seccionales bajo la coordinación del ICBF y de la Gobernación a promover con los diferentes actores la promoción de factores protectores a la familia, la detección y vigilancia de la violencia familiar y sexual, la atención con calidad y oportunidad y, finalmente, el impulso de proceso de capacitación y formación permanente a los servidores públicos de las Instituciones competentes y representantes de las entidades operadoras de los servicios de atención integral.

Como resultado de la coordinación intersectorial con las entidades comprometidas con la Política Haz Paz, la Sede Nacional y la Regional de ICBF refuerza el trabajo de participación y concertación para formular el presente plan departamental analizando la situación de violencia intrafamiliar, sexual y el maltrato infantil referidas por cada uno de los sectores para posteriormente construir estrategias conjuntas de intervención en los cuatro componentes de la Política como son: Prevención, Detección y Vigilancia, Atención y Transformación Institucional.

Este documento contiene la matriz de planificación, que permite dirigir y orientar el proceso de planeación anual de las acciones por desarrollar o al fortalecimiento del mismo, en las instituciones comprometidas con la política, que apunten al trabajo en coordinación interinstitucional y ciudadana, a la potencialización de los recursos y logro de resultados sociales coherentes, continuos y efectivos para la familia y la comunidad.

En el marco del Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, y convocados por el ICBF, se han reunido representantes de diferentes entidades públicas y privadas que tienen relación con la temática, con el propósito de formular un plan estratégico interinstitucional para el departamento del Cesar en Construcción de Paz y Convivencia Intrafamiliar. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Sede Regional del ICBF de Valledupar los días 4 y 5 de diciembre de 2006.

Esta es la lista de participantes:

<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CARGO</b>
Luisa López Maestre	ICBF (Centro Zonal Uno / Valledupar)	Nutricionista Dietista
Martha Zapata Núñez	ICBF (Centro Zonal Codazzi)	Coordinadora zonal
Ana Emma Monroy	ICBF (Centro Zonal Codazzi)	Trabajadora social
Marisol Beleño P.	ICBF (Centro Zonal Chiriguana)	Psicóloga
Amparo Iriarte Támara	Defensoría del Pueblo (Regional Cesar)	Abogada Defensora pública
Alba Alsina Alsina	ICBF (Regional Cesar)	Trabajadora social Asistencia técnica
María del Socorro Vargas	ICBF (Centro Zonal Uno)	Trabajadora social
Fanny Beatriz Orite	SNBF Regional	Profesional especializado Coordinadora del evento Responsable del SNBF Regional
Beatriz Cotes G.	ICBF (Regional Cesar)	Profesional universitario Nutricionista Asistente técnica

Continúa ►

Ariadna Caicedo V.	ICBF (Centro Zonal Aguachica)	Coordinadora Centro Zonal Aguachica
Angélica Oñoro	ICBF (Centro Zonal Aguachica)	Psicóloga
Fermín Gutiérrez T.	Policía Nacional	Agente - Policía de Menores
Erika Bibiana Sánchez	Alcaldía Municipal de Valledupar (Comisaría de Familia)	
Ingrid Jaimes	Alcaldía Municipal de Valledupar (Comisaría de Familia)	
Dalba Machado	ICBF	Comunicadora
Nicolás Salgado	OIM	Monitor de Política Pública
Leonor Zalabata Vega	ICBF (Grupo Planeación)	
Gloria Mendoza M.	ICBF ONG - APSEFACOM	
Rossana Camelo Mendoza	Proyecto Salud Mental	Psicóloga Coordinadora P. Salud Mental
María Margarita Barón Daza	ICBF ONG - APSEFACOM	Psicóloga
Graciela Angarita M.	ICBF Regional Cesar (Centro Zonal de Protección)	Psicóloga
Dubis Martínez P.	ICBF (Centro Zonal Codazzi)	Profesional universitario
Betzy González	ICBF	Trabajadora social
Alfredo Barreneche A.	ICBF	Director regional
Amelia Rocío Cotes	Personería Municipal	Abogada asesora
Julio César Perales	Procuraduría Judicial de Familia	Abogado Sustanciador
Elina Rangel Cruz	ICBF (Centro Zonal Aguachica)	Secretaria
Maira Sequeda P.	ICBF ONG - APSEFACOM	Psicóloga
Manuel Altamar	Medicina Legal	Psiquiatra
Oswaldo Charry	ICBF	Asistente técnico
Zobeida Galbán V.	ICBF (Centro Zonal Dos)	Trabajadora social

## 1. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

Antes de dar comienzo al ejercicio, se les presentó y explicó a los participantes la estructura del Marco lógico, en su **lógica vertical** (con las actividades \*(1) se generan unos productos o componentes \*(2) de cuya combinación se espera obtener un valor agregado que es el objetivo \*(3), el cual es una contribución a una situación más amplia que es la finalidad \*(4). En esta lógica vertical hay que tener en cuenta los supuestos –cuarta columna–, como condiciones externas que deben darse para que los productos o componentes, el objetivo y su contribución a la finalidad, sean posibles) y en su **lógica horizontal** (cada nivel –componentes, objetivo y más adelante finalidad– debe tener sus propios indicadores –segunda columna– y estos sus fuentes de verificación –tercera columna–):

**Lógica horizontal** →

*	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
4	Finalidad (¿para qué?)			
3	Objetivo (¿qué?)			
2	Componentes o productos (¿cómo?)			
1	Actividades (¿con qué?)			

**Lógica vertical** ↑

Se utilizó, así mismo, el mecanismo del Metaplan (uso de tarjetas para visualizar en paneles los aportes de los participantes y tomar decisiones consensuadas), en que la regla fundamental es no escribir más de una idea en cada tarjeta, pues esto facilita la clasificación posterior.

## 2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Se dio comienzo al trabajo con un análisis de problemas. Es necesario empezar el ejercicio por un análisis de la situación, que puede hacerse bajo el aspecto de sólo problemas, vacíos, dificultades y debilidades, pero también y adicionalmente, bajo el aspecto de fortalezas y potencialidades (pueden utilizarse para ello diversos mecanismos, por ejem-

plo el D.O.FA.). Es importante evitar en este paso el adelantar soluciones que tendrán posteriormente su lugar.

Para el presente ejercicio se tuvieron en cuenta los cuatro componentes de la política pública y, dentro de cada uno de estos, las líneas de acción correspondientes, tal como aparece en el siguiente cuadro:

COMPONENTES DE LA POLÍTICA			
PREVENCIÓN	DETECCIÓN Y VIGILANCIA	ATENCIÓN	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS DE ACCIÓN			
Cambio cultural, institucional y social.	Desarrollo de mecanismos de detección temprana al interior de las instituciones.	Atención a las personas / familias sujetos de violencia.	Formación del recurso humano.
Fortalecimiento de factores protectores de la familia y la pareja.	Mecanismos de detección de comportamientos agresivos o sexualmente inapropiados en niños y niñas.	Atención a agresores.	Procesos y procedimientos.
Fortalecimiento de factores protectores en las comunidades.	Desarrollo del sistema de vigilancia intersectorial.		Atención al recurso humano.
			Desarrollo y potencialización de actitudes.

Para el análisis de cada uno de esos componentes y líneas de acción se partió de la siguiente pregunta:

DESDE TU PERSPECTIVA, ¿CUÁLES SON EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR LOS PROBLEMAS (SITUACIONES CRÍTICAS, CONFLICTOS, VACÍOS, FALENCIAS, DEBILIDADES) RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN Y VIGILANCIA, LA ATENCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR?

Los participantes, distribuidos en grupos correspondientes a los cuatro grandes componentes mencionados arriba, hicieron sus aportes en una lluvia de ideas, utilizando tarjetas.

A continuación, todo lo hecho y analizado en los grupos se puso en común en una plenaria en la que cada grupo presentó lo suyo.

El siguiente listado da cuenta del resultado de este ejercicio:

1.	A. FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES DE LA FAMILIA Y LA PAREJA
PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias conformadas por adolescentes.</li> <li>• Falta de diálogo en la pareja-familia.</li> <li>• Relaciones familiares inadecuadas.</li> <li>• Falta de tolerancia entre parejas.</li> <li>• Violencia intrafamiliar generada por los miembros de la familia.</li> <li>• Alto índice de abuso sexual.</li> <li>• Irrespeto en la familia.</li> <li>• Conflicto entre la pareja.</li> <li>• Maltrato al menor.</li> <li>• Hacinamiento.</li> <li>• Injerencia de la red familiar en el grupo familiar.</li> <li>• Madresolterismo.</li> <li>• Falta de educación con relación a deficientes pautas de crianza.</li> <li>• Carencia de cultura de buen trato en las familias; lo toman como normal dentro de la crianza.</li> <li>• Permisividad del padre para con los hijos. De la esposa para con el esposo.</li> </ul>
	B. FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES EN LAS COMUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta vigilancia y asesoría al agresor.</li> <li>• Desempleo de las familias.</li> <li>• Falta sentido de pertenencia con lo comunitario.</li> <li>• Uso inadecuado de los recursos.</li> <li>• Carencia de lugares de esparcimiento para niños y jóvenes.</li> <li>• La salud como negocio.</li> <li>• Falta de vivienda y residencia estable (problema de desplazamiento).</li> <li>• Drogadicción y alcoholismo.</li> </ul>
	C. CAMBIO CULTURAL, INSTITUCIONAL Y SOCIAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de identidad cultural.</li> <li>• Falta de respeto con las personas.</li> <li>• Falta de compromiso interinstitucional.</li> <li>• Falta compromiso social.</li> <li>• Falta de competitividad en la educación.</li> <li>• Falta de compromiso institucional.</li> <li>• Machismo erradamente justificado.</li> <li>• Falta de sentido común.</li> <li>• No hay cultura de la denuncia.</li> <li>• Falta de intimidad de los padres para sus relaciones sexuales.</li> <li>• Infidelidad.</li> <li>• Baja autoestima de la mujer.</li> </ul>

2.	<b>A. MECANISMOS DE DETECCIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS O SEXUALMENTE INAPROPIADOS EN NIÑOS Y NIÑAS</b>
DETECCIÓN Y VIGILANCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay mecanismos claros de detección de comportamientos agresivos o sexualmente inapropiados en niños y niñas.</li> <li>• Falta comunicación y cuidado de los padres hacia sus hijos.</li> <li>• Falta de denuncias.</li> <li>• Concepción errada de comportamientos agresivos y sexuales hacia los niños.</li> <li>• Ineficiencia de las autoridades en la imposición de las sanciones.</li> </ul>
	<b>B. DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA INTERSECTORIAL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta activar redes de apoyo social en los municipios.</li> <li>• Debilidad en el seguimiento puntual de casos de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Falta trabajo interinstitucional para la detección oportuna de los casos de MF / VF.</li> <li>• Cada institución trabaja con un enfoque; no está unificado el proceso.</li> <li>• No hay un Registro Único de Información Municipal en algunos municipios.</li> <li>• No hay un sistema unificado de información institucional.</li> </ul>
	<b>C. DESARROLLO DE MECANISMOS DE DETECCIÓN TEMPRANA AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta compromiso interinstitucional para trabajar en detección y Vigilancia.</li> <li>• Falta reactivar la red de atención y prevención de violencia sexual intrafamiliar.</li> <li>• Falta de seguimiento, continuidad y finalización a los casos.</li> </ul>	

3.	<b>A. ATENCIÓN A LAS PERSONAS / FAMILIAS SUJETOS DE VIOLENCIA</b>
ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de políticas agresivas frente al tema de la violencia.</li> <li>• Falta de compromiso institucional.</li> <li>• Falta de recursos económicos para las víctimas de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Falta de capacitación de los servidores que atienden la problemática.</li> <li>• Falta de voluntad de las víctimas de violencia.</li> <li>• No hay conciencia frente a la problemática</li> </ul>
	<b>B. ATENCIÓN A AGRESORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de violencia intraescolar en colegios entre: alumnos - alumnas / profesores - alumnos / alumnos - profesores / padres de familia - profesores.</li> <li>• Falta muchísima educación; programación para sensibilizar el núcleo familiar sobre la no violencia física, moral y psicológica, entre pareja, padres e hijos, para buscar la paz.</li> <li>• Falta de centros y hogares de paso para la atención de víctimas de violencia.</li> <li>• Falta de educación moral; es necesario trabajar más la parte moral, los valores.</li> <li>• La falta del trabajo, del factor económico, conlleva a la violencia.</li> <li>• Falta ayuda económica del gobierno para los más necesitados.</li> <li>• Falta de políticas de atención para el agresor.</li> <li>• No hay tratamiento para el agresor.</li> <li>• Establecimientos para rehabilitar al agresor vinculando a la familia al Programa, con el fin de incorporarlo a la sociedad ya rehabilitada.</li> <li>• Manejo inadecuado de la problemática por parte de los medios de comunicación.</li> </ul>	

<b>TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>4. A. FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta mayor formación del recurso humano.</li> <li>• Poca formación especializada al recurso humano que trabaja en instituciones.</li> <li>• Recurso humano insuficiente.</li> <li>• Inestabilidad laboral del recurso humano capacitado.</li> </ul>
	<b>B. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos largos.</li> <li>• El proceso de atención a la víctima y al victimario es deficiente.</li> <li>• No se conoce la ruta de atención.</li> <li>• No hay vigilancia, continuidad, ni seguimiento intersectorial.</li> <li>• Mecanismos y medios de denuncia poco claros, poco promocionados y poco conocidos.</li> <li>• No hay continuidad en el desarrollo de los programas.</li> </ul>
	<b>C. ATENCIÓN AL RECURSO HUMANO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores sin planes de atención en salud mental y terapia familiar.</li> <li>• Los servidores públicos no cuentan con espacios para catarsis.</li> </ul>	
<b>D. DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE ACTITUDES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atiende el hacer, pero no existen planes para fortalecer el ser de los servidores públicos.</li> <li>• No hay adecuación del perfil al cargo que se desempeña.</li> </ul>	

### 3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

Hecho el análisis anterior, se procedió a construir la estructura del plan, tomando como instrumento el Marco lógico que se explicó previamente. Para ello, se asumieron los cuatro grandes componentes mencionados en el segundo nivel del Marco lógico, a saber:

PREVENCIÓN	DETECCIÓN Y VIGILANCIA	ATENCIÓN	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
------------	------------------------	----------	------------------------------

### 4. OBJETIVO

A continuación, se pasó a la formulación del objetivo (tercer nivel del Marco lógico), lo que equivale a preguntarse "¿QUÉ ES ENTONCES LO QUE QUEREMOS?" y concertar así una formulación del PROPÓSITO de toda esta propuesta de estrategia. En efecto, con el fin de trabajar luego los frentes como productos concretos y las correspondientes actividades, es necesario primero fijar el "norte" o eje de todo el ejercicio, el objetivo. Por eso, en plenaria, mediante lluvia de ideas en tarjetas y análisis de los aportes de cada uno, se hizo el ejercicio de formular dicho objetivo.

La redacción aparece en tiempo verbal pasado (igualmente, podría redactarse en presente) para dar la idea de que se trata de un estado futuro ya conseguido (lo mismo vale para la redacción de la finalidad, los productos y para todas las formulaciones de estados futuros por conseguir); con ello se facilitan las mediciones posteriores por medio de los indicadores, dado que se espera que a una fecha determinada se pueda afirmar que tal estado deseado ya es una realidad. Se facilita con ello, igualmente, la articulación de medios y fines.

Es muy importante al observar la lógica de la metodología, no escribir en los distintos niveles más de una frase gramatical (sujeto, verbo y predicado) y, evitar poner en un mismo nivel del Marco lógico fin y medio. Esto rompe la lógica y luego imposibilita la formulación de indicadores.

El objetivo debe siempre reflejar un cambio (una transformación, algo nuevo, una disminución o un aumento de algo) y ha de referirse a la población a la que se quiere beneficiar.

La formulación del objetivo quedó como sigue:

**SE HA AVANZADO EN EL LOGRO DE LA PAZ  
Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL CESAR**

## 5. COMPONENTES

En seguida, para cada uno de los cuatro componentes mencionados anteriormente, se formularon sendos logros intermedios. Estos han de ser puntos de llegada, es decir, medios para generar (en articulación con los otros componentes) el objetivo. Deben ser concretos y medibles o verificables.

Para ello, cada uno de los participantes hizo una propuesta en una tarjeta y en seguida la llevó a su correspondiente grupo, donde se eligió finalmente la formulación más adecuada. Posteriormente, en plenaria, se hizo la puesta en común y validación de las propuestas de los grupos. Los componentes elegidos fueron los siguientes:

PREVENCIÓN	DETECCIÓN Y VIGILANCIA	ATENCIÓN	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Se han fortalecido los factores protectores de paz y convivencia familiar.	Están operando de manera efectiva redes interinstitucionales de detección y vigilancia.	Funciona un sistema dotado para la atención integral de la violencia intrafamiliar.	Se cuenta con el compromiso interinstitucional frente a la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar.

## 6. ACTIVIDADES

Para cada uno de estos componentes o logros intermedios se diseñó un conjunto de actividades (primer nivel del Marco lógico), como otros tantos pasos necesarios y globales para conseguir ese logro intermedio. Para ello, igualmente cada participante escribió en una tarjeta una propuesta de actividad para su correspondiente componente y luego se reunió con su grupo, en el cual, teniendo a la vista la lista de problemas enumerados en el ejercicio inicial del análisis de la situación, acordaron máximo cinco actividades por cada uno de los componentes. La mayoría de los problemas fue sintéticamente traducida en propuestas de actividades. Las propuestas de los grupos fueron luego puestas en común y validadas en plenaria. Tales actividades se transcriben en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN que aparece más adelante, en la segunda parte.

## 7. FINALIDAD

Para concluir la primera columna del Marco lógico, se identificó y formuló la *FINALIDAD* (u objetivo superior o general) de la estrategia, respondiendo a la pregunta ¿PARA QUÉ?, ¿CON QUÉ FIN? La finalidad se refiere a un ESTADO GENERAL al cual la estrategia, a través del logro del objetivo, quiere contribuir. Para la finalidad cada uno hizo una propuesta y luego la discutió en un pequeño grupo, de lo cual salieron tres o cuatro propuestas que luego se debatieron en plenaria.

La redacción final fue la siguiente:

## RESTABLECER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS (AS), LOS JÓVENES Y LAS FAMILIAS EN GENERAL

## 8. INDICADORES

Una vez formulados los objetivos, los resultados o productos y las actividades, se diseñaron los indicadores para el objetivo del plan y para cada uno de los componentes o productos.

Para el diseño de los indicadores de la matriz de planificación, hay que tener en cuenta lo siguiente:

### FUNCIONES

- Explicitar
- Verificar

### CARACTERÍSTICAS

- Central
- Plausible
- Objetivo
- Independiente
- (Económico)

### COMPONENTES

- ¿Cuándo?
- ¿Qué ?
- ¿Cuál?
- ¿Quién?
- ¿Dónde?
- ¿Cuánto?

Los indicadores fueron formulados por los mismos grupos que trabajaron los distintos componentes. Luego se pusieron en común en plenaria. Los indicadores aparecen en la segunda columna de la matriz de planificación y sus fuentes de verificación en la tercera.

## 9. SUPUESTOS

Puesto que el plan se desarrollará en un entorno que puede condicionar su realización, es necesario prever las condiciones externas no manejables desde el plan mismo, que sean necesarias en cada fase de su ejecución, es decir, las condiciones externas no manejables que deben darse, una vez realizadas las actividades, **para alcanzar los componentes**; una vez logrados los componentes, **para conseguir el objetivo**; una vez logrado el ob-

jetivo, para que éste contribuya con la finalidad, y por último para que los procesos generados por esta estrategia sean sostenibles. Los supuestos se colocan en la matriz siempre en positivo. Para diseñarlos hay que preguntarse sobre cada uno: ¿es importante? Si la respuesta es "no", se desecha; si la respuesta es "sí", hay que preguntarse ¿es probable? Si la respuesta es "sí es probable", entonces se desecha; si la respuesta es "bastante probable", entonces hay que incluirlo; si la respuesta es "no", hay que preguntarse ¿se puede modificar la estrategia? Si la respuesta es "sí", entonces se desecha; si la respuesta es "no", entonces se ha llegado a la conclusión de que se trata de un supuesto (una condición externa) letal. O sea, la estrategia en alguno de sus niveles es inviable.

Los supuestos fueron formulados en plenaria, procediendo en la matriz de abajo hacia arriba, empezando por cada uno de los componentes.

Los supuestos aparecen en la cuarta columna de la matriz de planificación.

## 10. PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, como su nombre lo indica, hace operativa la matriz de planificación. Mientras que ésta se proyecta, por ejemplo, a cuatro años, el plan operativo se diseña para un año, terminado el cual se evalúa y se reprograma el del año siguiente. Se hizo un Plan Operativo por cada uno de los componentes, de acuerdo con la siguiente matriz:

### NOMBRE DEL PLAN:

Componente No. \_\_\_\_\_ Duración: de \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS • Humanos • Físicos • Financieros	MONTOS
1.1.					
1.1.1.					
1.1.2.					
1.2.					
1.2.1.					
1.2.1.					
1.2.2, etcétera					

Los planes operativos por cada uno de los componentes fueron formulados (en sus cuatro primeras columnas) por los mismos grupos anteriores, empezando por el desglose de cada una de las actividades globales formuladas en la matriz de planificación.

Es necesario advertir que la quinta columna es meramente un espacio para describir los recursos que grupo por grupo (actividad más sus subactividades) se van a requerir (humanos, físicos y financieros), no una columna contable. Por tanto, es necesario consolidar luego los recursos (en su descripción y en su costo), puesto que en los diversos planes (uno por cada componente), para diferentes subactividades o grupos de subactividades pueden haberse calculado recursos que pueden ser compartidos por otras subactividades.

Hecha esta consolidación de recursos y costos, se procede a hacer el presupuesto, en el cual se especifica por rubros la procedencia de los recursos (por ejemplo, recursos propios de la entidad ejecutora, recursos del presupuesto nacional, recursos de alguna fuente de cooperación internacional, de donaciones, etcétera).

En cuanto a los **PLANES DE ACCIÓN**, estos tienen el mismo formato del Plan Operativo pero con la diferencia de que se formulan para más corto tiempo (meses, un trimestre, un bimestre, un mes, etc.) y con mayor detalle de acciones, que en este nivel constituyen tareas. Pueden hacerse planes de acción por temas (por ejemplo, "capacitación"), para lo cual se toman todas las actividades y subactividades que se refieren a ese tema y con ellas se hace un plan de acción a más corto tiempo y a más detalle, o también por dependencias, para lo cual se toman todas las actividades y subactividades asignadas a una dependencia y con ellas se hace un plan de acción con las mismas características dichas.

## 11. CONCLUSIÓN

El Plan Operativo debe ser revisado en un pequeño equipo, con el fin de compaginar las fechas de los cuatro grandes componentes. Igualmente, la columna de responsables ha de ser revisada y ajustada. Las columnas de recursos y montos deben ser completadas. Para este propósito, se conformó un equipo de tres entidades que coordinará esta revisión (ICBF -Asistencia Técnica-: Oswaldo Charry; Secretaría de Salud Municipal: Rossana Camelo; Procuraduría: Julio César Perales).

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
OCTUBRE 2006 - DICIEMBRE 2009  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FINALIDAD</b> Restablecer los derechos de los niños (as), jóvenes y familias en general.			Las entidades y las organizaciones comunitarias se apropiaron de los procesos generados por esta estrategia.
<b>OBJETIVO</b> Se ha avanzado en el logro de la paz y la convivencia familiar en el Cesar.	A 31/12/2009, por lo menos en 5 de los 9 municipios de mayor número de casos de VIF en el departamento del Cesar ha disminuido en un 60% el índice de casos reportados.  A 31/12/2007 / 08/09, se ha producido en el departamento del Cesar una disminución de casos de VIF de por lo menos un 10%, 30% y 60% respectivamente, con relación al inicio del Plan Estratégico.	Software EPI-INFO. Informe de vigilancia epidemiológica en el departamento del Cesar (Salud Departamental).  Software EPI-INFO.	Intervenciones de otros actores promotores de derechos humanos refuerzan los procesos generados por esta estrategia.

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
OCTUBRE 2006 - DICIEMBRE 2009  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componente 1 (Prevención)</b> Se han fortalecido los factores protectores de paz y convivencia familiar.	A 31/12/2009, por lo menos el 70% de las familias atendidas por los programas del ICBF han utilizado el último año, al menos una vez, un mecanismo de resolución pacífica de conflictos.  En el último semestre del 2009, 8 de cada 10 familias atendidas en los programas del ICBF han utilizado, al menos una vez, un medio alternativo de corrección en reemplazo del castigo físico.  A 30/04/2009, aproximadamente el 80% de los menores beneficiarios de los programas del ICBF en el Cesar están matriculados y asistiendo a las escuelas.	Bases de datos del ICBF, comisarías de familia, centros de conciliación, Casa de Justicia, personerías municipales, inspecciones de policía.  Registros existentes en los hogares infantiles y de bienestar, comisarías de familia, Policía de Menores, centros zonales de protección, Medicina Legal, Secretaría de Salud Departamental, entrevistas.  Registros en Secretaría de Educación Departamental, Dirección de Núcleo, escuelas, visitas a hogares.	Las condiciones de orden público favorecen el logro de la paz y la convivencia familiar.

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
OCTUBRE 2006 - DICIEMBRE 2009  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componente 2 (Detección y vigilancia)</b> Están operando de manera efectiva redes interinstitucionales de detección y vigilancia.	A 31/12/2007 /08/09, por lo menos el 30%, 50% y 70% de los casos de VIF reportados en el último semestre recibieron una atención coordinada por parte de los sectores involucrados: salud, educación, justicia y protección.	Registro único de usuarios.	
<b>Componente 3 (Atención)</b> Funciona un sistema dotado para la atención integral de la violencia intrafamiliar.	A 31/12/2009, al menos el 70% de las entidades sectoriales y municipales involucradas en la intervención de la VIF están manejando el registro único. A 31/12/2009, por lo menos el 70% de las entidades sectoriales y municipales involucradas en la intervención de la VIF disponen de un sistema en red que brinda acceso a una misma información.	Ficha técnica e informes estadísticos.  Software e informes estadísticos.	
<b>Componente 4 (Transformación institucional)</b> Se cuenta con el compromiso interinstitucional frente a la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar.	A 31/12/2007 /08/09, por lo menos el 40%, 60% y 80% respectivamente de las instituciones y los municipios del departamento del Cesar han incluido al menos una partida para atender la problemática de violencia intrafamiliar.	Certificados presupuestales y registros presupuestales.	

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
OCTUBRE 2006 - DICIEMBRE 2009  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 1:</b> 1.1. Ejecutar programas formativos encaminados al fortalecimiento de pautas de crianza. 1.2. Desarrollar campañas para el cambio de patrones culturales, que fortalezcan los factores protectores de la familia. 1.3. Consolidar grupos de formación en derechos humanos para la comunidad cesarense, con enfoque en la familia. 1.4. Crear redes interinstitucionales operativas y comprometidas con la paz y la convivencia de las familias del Cesar. 1.5. Conformar redes comunitarias que ayuden a la prevención .	A 31/12/2007 / 08/09, el nivel de ejecución efectiva de los planes operativos anuales de las instituciones sectoriales de los municipios del departamento enmarcados en un plan conjunto es, en promedio, de por lo menos un 40%, 60% y 70% respectivamente.	Plan conjunto, planes operativos anuales.	<b>Para el logro del Componente 1:</b> Se cuenta con la respuesta positiva de las familias.
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 2:</b> 2.1. Organizar grupos de apoyo en las instituciones competentes en detección y vigilancia. 2.2. Unificar los instrumentos de registro de casos de violencia intrafamiliar. 2.3. Asegurar el compromiso de las distintas entidades involucradas en detección y Vigilancia. 2.4. Promover la cultura de la denuncia. 2.5. Crear redes comunitarias de alerta temprana.			<b>Para el logro del Componente 2:</b> Se cuenta con la colaboración de la ciudadanía.

<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b> <b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR</b> <b>OCTUBRE 2006 - DICIEMBRE 2009</b> <b>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 3:</b> 3.1. Asignar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de atención a las víctimas. 3.2. Crear programas de capacitación dirigidos a funcionarios y a la comunidad. 3.3. Crear la red de atención interinstitucional. 3.4. Adoptar un plan único de atención de VIF. 3.5. Realizar un programa de cualificación del personal que atiende los casos de VIF.				
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 4:</b> 4.1. Realizar un programa de formación del recurso humano. 4.2. Unificar interinstitucionalmente los procesos y procedimientos de atención a víctimas de VIF. 4.3. Implementar procesos de selección y vinculación de personal idóneo. 4.4. Implementar programas de apoyo al que apoya. 4.5. Organizar el manejo de información del estado actual y difundirlo.			<b>Para el logro del Componente 3:</b> Las instituciones responden proactivamente a la convocatoria.	<b>Para el logro del Componente 4:</b> Se da continuidad a las políticas de paz y convivencia de una administración a otra.

<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b> <b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR</b> <b>PLAN OPERATIVO</b> <b>DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008</b> <b>COMPONENTE 1: PREVENCIÓN</b> <b>Se han fortalecido los factores protectores de paz y convivencia familiar</b>					
ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
1.1. Ejecutar programas formativos encaminados al fortalecimiento de pautas de crianza.					
1.1.1. Reactivar el programa Escuela para Padres.		ICBF COORDINADOR CENTROS ZONALES	01/02/2008 28/08/2008		
1.1.2. Capacitar a los servidores públicos involucrados en el proceso.		DIRECTOR REGIONAL ICBF	01/02/2008 30/08/2008		
1.1.3. Realizar convivencias con jóvenes y padres, presentando normas de comportamiento y tolerancia.		DIRECTOR SECRETARÍA DE SALUD	15/03/2008 15/06/2008 15/09/2008		
1.1.4. Capacitar a las asociaciones de padres de familia de las escuelas del departamento.	A 10/08/2008, se han capacitado al menos 12 de los 30 grupos de escuelas de padres.	DIRECTOR SECRETARÍA DE SALUD ICBF COORDINADORES CENTROS ZONALES	19/04/2008 20/04/2008		
1.1.5. Involucrar a las madres inscrites en control prenatal de la red de salud en los programas formativos sobre pautas de crianza.		DIRECTOR SECRETARÍA DE SALUD	26/03/2008		

PLAN OPERATIVO

DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 1: PREVENCIÓN  
Se han fortalecido los factores protectores de paz y convivencia familiar

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
1.1.6. Vincular la Red de mujeres del Cesar a las capacitaciones sobre prevención.		DIRECTOR SECRETARÍA DE SALUD DIRECTOR ICBF COORDINADORES CENTROS ZONALES	21/04/2008 20/05/2008		
1.2. Desarrollar campañas para el cambio de patrones culturales que fortalezcan los factores protectores de la familia.					
1.2.1. Realizar cuñas radiales con mensajes de pautas de crianza.		DIRECTOR ICBF	06/02 /2008 21/04 /2008 21/06 /2008 09/09 /2008		
1.2.2. Diseñar volantes y folletos para el fortalecimiento de pautas de crianza.	A 30/07/2008, se ha distribuido y socializado al menos el 60% de las cartillas de pautas de crianza en las escuelas.	DIRECTOR SECRETARÍA DE SALUD DIRECTOR ICBF	19/04/2008 16/08/2008		
1.2.3. Programar charlas sobre el rescate de valores a padres y jóvenes.		COORDINADORES CENTROS ZONALES ICBF	15/06/2008 18/08/2008		
1.2.4. Realizar seminarios y talleres sobre pautas de crianza en la familia.		DIRECTOR SECRETARÍA DE SALUD DIRECTOR ICBF CESAR			

DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 1: PREVENCIÓN  
Se han fortalecido los factores protectores de paz y convivencia familiar

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
1.2.5. Realizar conversatorios con grupos de diferentes edades.		DIRECTOR ICBF DIRECTOR PERSONERÍA MUNICIPAL	26/05/2008 26/08/2008 25/10/2008		
1.2.6. Capacitar a los padres de familia en la forma creativa de aplicar los "Derechos de los Niños".					
1.2.7. Realizar competencias deportivas y recreativas para involucrar normas y valores.					
1.3. Consolidar grupos de formación en derechos humanos para la comunidad cesarense, con enfoque a la familia.					
1.3.1. Divulgar, a través de medios masivos de comunicación, las competencias y servicios que prestan todas las entidades con funciones sociales.	A 20/05/2008, se han realizado al menos dos programas radiales de promoción de los servicios que prestan las entidades del SNBF.	DIRECTOR ICBF CESAR	19/04/2008 20/06/2008		
1.3.2. Realizar talleres de capacitación en derechos humanos a líderes comunitarios.		FUNCIONARIOS ÁREA PSICOSOCIAL ICBF	13/03 /2008 14/04 /2008		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 1: PREVENCIÓN**

**Se han fortalecido los factores protectores de paz y convivencia familiar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
1.3.3. Organizar foros sobre los derechos de las víctimas en la Ley de Justicia y Paz.		DIRECTOR PERSONERÍA DEL PUEBLO	15/05/2008 25/ 07/2008		
1.3.4. Asistir a las escuelas con capacitaciones en mecanismos de protección y defensa de derechos humanos.		DIRECTOR PERSONERÍA DEFENSORES DE FAMILIA ICBF REGIONAL CENTROS ZONALES	15/04/2008 19/05/2008		
1.3.5. Desarrollar actividades culturales y lúdicas en las que se afiancen los valores.		COORDINADORES CENTROS ZONALES ICBF	21/05/2008 10/10/2008		
1.3.6. Realizar talleres formativos para la comunidad sobre las diferentes problemáticas que se presentan.		EQUIPO PSICOSOCIAL ICBF	15/02/2008 17/04/2008		
1.4. Crear redes interinstitucionales operativas y comprometidas con la paz y la convivencia de las familias del Cesar.					
1.4.1. Identificar las instituciones comprometidas.		CENTROS ZONALES ICBF	15/02/2008		
1.4.2. Conformar la Red de apoyo y convivencia para la familia.	A 30 /09/2008, están reactivadas, operando al menos 12 de las 25 redes de apoyo y convivencia de los municipios del departamento del Cesar.	DIRECTOR REGIONAL ICBF COORDINADORES CENTROS ZONALES	15/04/2008 31/10/2008		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 1: PREVENCIÓN**

**Se han fortalecido los factores protectores de paz y convivencia familiar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
1.4.3. Individualizar las funciones de las entidades comprometidas.					
1.5. Conformar redes comunitarias que ayuden a la prevención.					
1.5.1. Capacitar a veedores ciudadanos.		CENTROS ZONALES ICBF	10/02/2008 10/06/2008		
1.5.2. Crear centros comunitarios para identificar debilidades y fortalezas.		DIRECTOR GENERAL ICBF BOGOTÁ	31/12/2008		
1.5.3. Crear centros o puntos comunitarios para tertulias.					
1.5.4. Formar alianzas formativas con las diferentes oficinas de Bienestar Universitario.	A 30/10/2008, se han realizado convenios de apoyo en la formación a la familia con al menos dos universidades.	GRUPO JURÍDICO ICBF COORDINADORES CENTROS ZONALES	10/02/2008 30/11/2008		
1.5.5. Organizar eventos donde se integre toda la familia.					
1.5.6. Juego: padre / hijo.					

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO**

**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**

**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**

**Están operando de manera efectiva redes interinstitucionales de detección y vigilancia**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
2.1. Organizar grupos de apoyo en las instituciones competentes en detección y vigilancia.					
2.1.1. Involucrar los actores del SNBF en la detección temprana de los casos.		COORDINADOR POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL	15/02/2008 28/02/2008		
2.1.2. Identificar a los profesionales de las instituciones que trabajan en detección y vigilancia.	A 17/02/2008, el 90% de los actores del Sistema han firmado el Acta del CMPS para detección y vigilancia de VIF.	COORDINADOR POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL	15/02/2008 28/02/2008		
2.2. Unificar los instrumentos de registro de casos de violencia intrafamiliar.					
2.2.1. Conformar un equipo para el estudio y el seguimiento de casos.		COORDINADOR POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL	15/02/2008 28/02/2008		
2.2.2. Implementar el registro único en las entidades y los municipios.	A 06/06/2008, al menos el 10% de los municipios del departamento diligencian el Registro único de detección y vigilancia de VIF.	MIEMBROS CMPS	06/03/2008 26/07/2008		
2.2.3. Diseñar un software específico para la base de datos de los casos atendidos.		CONTRATACIÓN MUNICIPAL	Primer semestre de 2008.		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO**

**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**

**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**

**Están operando de manera efectiva redes interinstitucionales de detección y vigilancia**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
2.2.4. Realizar GET para el estudio y diseño de registro de casos de violencia.		COMITÉ OPERATIVO DE ATENCIÓN DE CASOS	16/03/2008		
2.3. Asegurar el compromiso de las distintas entidades involucradas en detección y vigilancia.					
2.3.1. Socializar con actores de la red municipal normas de cumplimiento, con relación a la VIF y la violencia sexual.		COORDINADOR POLÍTICA MUNICIPAL	20/03/2008 23/03/2008		
2.3.2. Firmar actas de compromisos en los CMPS de detección y vigilancia de la VIF.		REPRESENTANTE DE CADA ENTIDAD COMPETENTE	13/02/2008		
2.3.3. Elaborar planes de acción interinstitucional.		COMITÉ OPERATIVO DE INFANCIA Y FAMILIA	06/02/2008 09/03/2008		
2.3.4. Monitorear los planes de acción y las agendas de trabajo de los consejos de política social.	A 30/06/2008, al menos el 60% de las agendas de trabajo bajo en detección y vigilancia de VIF se han cumplido.	ICBF	29/03/2008 28/06/2008 27/09/2008 29/11/2008		
2.4. Promover la cultura de la denuncia.					
2.4.1. Diseñar plegables, boletines de prensa, programas radiales de prevención, detección y V.P.	A 10/12/2008, se ha incrementado al menos en un 30% el número de denuncias.	CONTRATACIÓN MUNICIPAL	Segundo semestre de 2008.		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**

**Están operando de manera efectiva redes interinstitucionales de detección y vigilancia**

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
2.4.2. Realizar programas de TV y radiales para la divulgación de la importancia de las denuncias.		COMITÉ OPERATIVO DE INFANCIA Y FAMILIA	13/03/2008 28/11/2008		
2.4.3. Diseñar un programa masivo de sensibilización para la denuncia.		COMITÉ OPERATIVO DE INFANCIA Y FAMILIA	10/06/2008 13/03/2008		
2.4.4. Capacitar a AEI y AEC para la promoción de la cultura de la denuncia.		SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL ICBF	07/05/2008 11/05/2008		
2.4.5. Promocionar derechos en salud sexual y reproductiva.		AGENTES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	14/05/2008 29/11/2008		
2.4.6. Realizar reuniones en diferentes sectores del municipio para sensibilización de las comunidades.		AGENTES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	14/05/2008 29/11/2008		
2.5. Crear redes comunitarias de alerta temprana.					
2.5.1. Convocar grupos familiares y comunitarios para sensibilizarlos en el tema de violencia intrafamiliar.		COMITÉ OPERATIVO INFANCIA Y FAMILIA	06/06/2008 08/06/2008		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**

**Están operando de manera efectiva redes interinstitucionales de detección y vigilancia**

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
2.5.2. Identificar líderes afectivos dentro de las comunidades para la creación de redes.		COMITÉ OPERATIVO INFANCIA Y FAMILIA	06/06/2008 18/06/2008		
2.5.3. Capacitar las redes comunitarias de alerta temprana.	A 30 / 06 / 2008, al menos el 50% de las redes comunitarias están capacitadas.	INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	30/07/2008		
2.5.4. Elegir un responsable de la red comunitaria de apoyo.		AGENTES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	01/07/2008 03/07/2008		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 3: ATENCIÓN**  
**Funciona un sistema dotado para la atención integral de la violencia intrafamiliar**

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
3.1. Asignar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de atención a las víctimas.					
3.1.1. Incluir dentro del plan de acción de cada institución recursos propios.		JEFE DE PLANEACIÓN DE CADA INSTITUCIÓN	15/11/2006 15/12/2006		
3.1.2. Vigilar el cumplimiento del plan de acción para la utilización adecuada de los recursos.	A 10/12/2006, al menos el 80% de las instituciones tiene el CAP de VIF.	PROCURADOR DE FAMILIA	01/06/2008 30/06/2008 01/12/2008 31/12/2008		
3.2. Crear programas de capacitación dirigidos a funcionarios y a la comunidad.					
3.2.1. Realizar un diagnóstico sobre la problemática principal de la comunidad.		DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA	01/01/2008 01/02/2008		
3.2.2. Organizar los temas del plan de capacitación según el diagnóstico.		COORDINADORES OFICINAS DE ASISTENCIA TÉCNICA	02/02/2008 02/03/2008		
3.2.3. Asignarle a cada institución los temas propios de su servicio.		COORDINADORES OFICINAS DE ASISTENCIA TÉCNICA	01/03/2008 09/03/2008		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 3: ATENCIÓN**  
**Funciona un sistema dotado para la atención integral de la violencia intrafamiliar**

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
3.2.4. Capacitar por sector o área a las comunidades.	A 16/01/2008, la información del diagnóstico tiene que estar tabulada.	PROFESIONAL ASIGNADO	A partir de 12/03/2008, cada dos meses durante el 2008.		
3.2.5. Capacitar a los funcionarios sobre las actividades de cada institución.		DIRECTOR REGIONAL ICBF	01/03/2008 09/03/2008		
3.3. Crear la red de atención interinstitucional.					
3.3.1. Crear un directorio interinstitucional de entidades que atienden la VIF.		PROCURADOR DE FAMILIA	15/01/2008 15/02/2008		
3.3.2. Realizar la asignación de funciones de cada institución dentro de la red.	A 20/12/2006, cada institución tiene elegido al funcionario que hará parte del comité.	OFICINA DE POLÍTICA SOCIAL	02/01/2008 30/01/2008		
3.3.3. Organizar un comité dinamizador del proceso.		PROFESIONALES ASIGNADOS	15/12/2006 31/12/2006		
3.4. Adoptar un Plan Único de Atención de VIF.					
3.4.1. Realizar mesas de trabajo donde se defina el plan único de atención.	A 30/06/2008, se han realizado al menos 3 mesas de trabajo de las 6 programadas.	COMITÉ DINAMIZADOR	Primer semestre de 2008.		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 3: ATENCIÓN**

**Funciona un sistema dotado para la atención integral de la violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
3.4.2. Realizar una ruta única de atención a las víctimas de VIF.		COMITÉ DINAMIZADOR	Primer semestre de 2008.		
3.4.3. Poner a prueba el plan único diseñado.		PROFESIONALES ASIGNADOS DE CADA INSTITUCIÓN	Segundo semestre de 2008.		
3.4.4. Implementar el Plan único de Atención Interinstitucional.		EQUIPO OPERATIVO DE ATENCIÓN	01/01/2008 01/12/2008		
3.5. Realizar un programa de cualificación del personal que atiende los casos de VIF.					
3.5.1. Apoyar procesos selectivos con universidades reconocidas.		COMITÉ DINAMIZADOR	01/03/2008 30/07/2008		
3.5.2. Evaluar periódicamente a los funcionarios para la cualificación del servicio.		UNIVERSIDAD ADSCRITA AL PROCESO	01/02/2008 28/02/2008 01/09/2008 30/09/2008		
3.5.3. Capacitar de manera permanente y cualificable.	A 20/06/2008, se han realizado al menos 2 capacitaciones de las 3 programadas.	UNIVERSIDAD ADSCRITA AL PROCESO	A partir de 01/03/2008, cada tres meses.		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**Se cuenta con el compromiso interinstitucional frente a la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.1. Realizar un programa de formación del recurso humano.					
4.1.1. Elaborar una matriz de necesidades interinstitucionales de capacitación, específica para servidores públicos que atienden víctimas de VIF y V.S.	A 30/09/2008, al menos un 20% de las instituciones sectoriales y municipios del Cesar cuenta con procesos unificados para la atención a víctimas de VIF.	JEFE DE TALENTO HUMANO CADA INSTITUCIÓN	Último semestre del año.		
4.1.2. Desarrollar actividades formativas para agentes educativos multiplicadores.		SECRETARÍA LOCAL DE SALUD PROYECTOS SALUD MENTAL SSR ESCUELA SALUDABLE ICBF	Última semana de cada mes.		
4.1.3. Programar talleres para formación de recurso humano de las instituciones en temas relativos a VIF.		JEFES DE RECURSO HUMANO MS. SECTORIALES MUNICIPIOS	Última semana de cada mes.		
4.1.4. Realizar capacitaciones en la red interinstitucional.		COORDINADOR COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	Última semana de cada mes.		
4.2. Unificar interinstitucionalmente los procesos y procedimientos de atención a víctimas de VIF.					

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**Se cuenta con el compromiso interinstitucional frente a la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.2.1. Realizar mesas institucionales de trabajo en las que se estudien y analicen los procesos y procedimientos para la atención.		COORDINADOR PLAN HAZ PAZ EN CADA INSTITUCIÓN	Bimensual, a partir de 15/02/2008		
4.2.2. Elaborar al interior de cada institución su mapa de procesos y procedimientos de atención a las víctimas y los victimarios de VIF.		COORDINADOR PLAN HAZ PAZ EN CADA INSTITUCIÓN	A partir de 15/02/2008		
4.2.3. Realizar mesas interinstitucionales de trabajo en las que se analicen los procesos y procedimientos de cada uno.	A 30/06/2008, se han realizado dos mesas de trabajo interinstitucional para el análisis de procesos y procedimientos en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	COORDINADOR PLAN HAZ PAZ EN CADA INSTITUCIÓN	15/06/2008		
4.2.4. Darles a conocer a las instituciones los procesos y procedimientos de atención a las víctimas de VIF.		COORDINADOR COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	30/06/2008		
4.2.5. Crear un software que alimamente los procesos y procedimientos atendidos.		COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL	30/07/2008		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008  
COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**Se cuenta con el compromiso interinstitucional frente a la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.2.6. Divulgar por medios masivos los procesos y procedimientos de atención a víctimas de VIF.		RED INTERINSTITUCIONAL	Último día de cada semana.		
4.2.7. Socializar cada programa que realicen las diferentes instituciones, tanto internamente como a la comunidad.		COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	A partir de 10/05/2008.		
4.2.8. Constituir una línea de atención 24 horas para los casos de VIF.		SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	A partir de 01/02/2008.		
4.2.9. Crear un instrumento interinstitucional para la atención a las víctimas de VIF.		COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	A partir de 01/03/2008.		
4.2.10. Realizar grupos de estudio a nivel interinstitucional.		JEFE DE TALENTO HUMANO	Última semana de cada mes.		
4.2.11. Realizar seguimiento y control a las actividades desarrolladas con frecuencia para detectar logros y debilidades.		COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	Bimensual, a partir de 30/08/2008.		
4.2.12. Publicar el documento unificado: Procesos y procedimientos de atención a la VIF.		COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	A partir del 30/08/2008.		

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**Se cuenta con el compromiso interinstitucional frente a la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.3. Implementar procesos de selección y vinculación de personal idóneo.		JEFES DE TALENTO HUMANO DE INSTITUCIONES Y MUNICIPIOS			
4.3.1. Abrir concursos para la vinculación de profesionales.		JEFES DE TALENTO HUMANO DE INSTITUCIONES Y MUNICIPIOS	A partir de 01/03/2008.		
4.3.2. Conformar un equipo técnico interinstitucional unificado, encargado de diseñar los parámetros de selección.	A 30/09/2008, las instituciones sectoriales y los municipios cuentan con al menos el 20% de talento humano cualificado y especializado para la atención a víctimas de VIF.	PROCURADURÍA DEPARTAMENTAL	10/03/2008 10/06/2008		
4.3.3. Crear una veeduría ciudadana para la selección y vinculación de personal. Proyecto Haz Paz.		JEFES DE TALENTO HUMANO DE INSTITUCIONES Y MUNICIPIOS	10/02/2008 10/03/2008		
4.3.4. Incluir en las políticas interinstitucionales el proceso de selección interinstitucional unificado.					
4.4. Implementar programas de apoyo al que ayuda.					

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**Se cuenta con el compromiso interinstitucional frente a la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.4.1. Crear ayudas terapéuticas interinstitucionales de apoyo.		COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	A partir de 02/04/2008		
4.4.2. Crear espacios lúdicos y creativos para los servidores públicos del equipo interinstitucional.		JEFES DE TALENTO HUMANO DE INSTITUCIONES Y MUNICIPIOS	05/05/2008		
4.4.3. Implementar políticas de bienestar social en las instituciones que atienden VIF.		JEFES DE TALENTO HUMANO DE INSTITUCIONES Y MUNICIPIOS	01/03/2008 30/03/2008		
4.5. Organizar el manejo de la información del estado actual y difundirlo.					
4.5.1. Diseñar formatos para el reporte institucional de la información.	A 30/07/2008, las instituciones sectoriales y municipales han diligenciado en al menos un 20% el formato para el reporte único de información.	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	A partir de 31/04/2008		
4.5.2. Elaborar boletines de prensa para la divulgación de los informes.		COMITÉ INTERINSTITUCIONAL	Bimensualmente		

## EVALUACIÓN DEL TALLER

### LO POSITIVO

- Aprendí que existen otras formas de construcción de conocimiento. Que los habitantes de las comunidades vuelven a empoderarse de los procesos sociales para garantizar éxito en las soluciones del país. Y hemos comenzado por las instituciones responsables de ejecutar políticas.
- La metodología me parece interesante porque permite construir su propio proceso de trabajo y aporta al trabajo con las comunidades de manera organizada.
- Retroalimenté la metodología de planeación Participativa con la construcción del Marco lógico.
- Logré elaborar el Plan Operativo con las entidades participantes, en dos días.
- He reforzado mis conocimientos en la metodología del Metaplán. Me ha enriquecido en la asociación de ideas. Excelente taller. ¡Mil gracias!
- Aprendí que para planear actividades debo darles un tiempo concreto y responsabilizar a la entidad que esté involucrada. Además, la metodología es muy dinámica y ayuda a estar siempre interesado en el taller. Los recursos o materiales estimulan a involucrarse en el tema con mucho ánimo.
- Compartí el conocimiento con el grupo.
- Aprendí y aporté conocimientos.
- La metodología del Metaplán fue muy provechosa (los pasos utilizados).
- Aprendí a diseñar un plan de trabajo conforme a la metodología expuesta por el conferencista y las claves para el plan de acción, matizados en grupos.
- La metodología empleada para desarrollar el evento es excelente porque todos aportan a la construcción del Metaplán.
- Aprendí a construir indicadores. Clarifiqué el concepto de finalidad.
- Excelente manejo del tema por parte del orientador. La logística fue excelente también.
- Una metodología práctica, eficiente para la programación de nuestras actividades.
- Interacción con profesionales de otras instituciones que tienen el mismo objetivo.
- Aprendizaje técnico en la elaboración de planes de acción para el abordaje de una política pública.
- Conocer aún más los procesos de la matriz de planificación. Más práctica la forma del aprendizaje (buena por las memofichas, que son más dinámicas que el retroproyector).
- Aunque asistí sólo un día, me pareció altamente positivo ya que conocí la parte operativa de cómo se puede llevar el programa de VIF. La metodología fue excelente.
- Conocí a un conferencista excepcional, dinámico, con una gran fluidez verbal e inteligente, que me enseñó a pensar, direccionar, plasmar las ideas de mi trabajo con una gran participación. Me gustaría mucho volver a compartir su tiempo en otro espacio de alimentación de conocimientos.
- La metodología del Marco lógico es muy acertada para la construcción de conocimiento y, por supuesto, del plan. Todos contribuimos, analizamos y vamos a entregarle al departamento una ruta para la paz.
- La metodología es utilizada para llegar a construir una estrategia.
- Los pasos utilizados para la planeación de un trabajo interinstitucional.
- El interés de las entidades presentes.
- La paciencia del tutor.

### NEGATIVO

- Ausencia de entidades con las cuales debimos haber construido esta estrategia.
- Que informen la ocurrencia del evento con mayor antelación para disponer y programar el tiempo de asistencia.
- Realizar el evento fuera de la sede del ICBF regional del Cesar.
- La sensación de que es un supuesto que depende de otros actos para hacer realidad nuestro trabajo. Y que no permitan realizar nuestra estrategia.
- La no participación de todas las instituciones visitadas.
- Debe buscarse la forma de hacer estos talleres con más frecuencia. Y hacerles un llamado de atención a las instituciones que deben estar presentes en estas actividades.
- Las constantes entradas y salidas de los participantes durante el tiempo del taller.
- La no presencia de la Secretaría de Educación.
- La interferencia por las constantes entradas y salidas de los asistentes. No es atribuible al conferencista.
- La permanencia de los participantes en la jornada de dos días.
- Se trabaja a un ritmo muy acelerado y genera un poco de ansiedad.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Avenida Carrera 68 No. 64C-75 • PBX 437 7630  
Línea Gratuita Nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)